



“ACTA NÚMERO CINCUENTA BIS de fecha quince de enero del año dos mil veinte a las quince horas con veintiocho minutos, en las instalaciones del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática atendiendo a la convocatoria para la L sesión Ordinaria del Consejo Académico se sesionó ordinariamente.

0. Lectura del acta XLIX Sesión Ordinaria Consejo Académico

La reunión fue presidida por el señor Viceministro de Cooperación para el Desarrollo y Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Vicepresidente del Consejo Académico, Embajador _____, asumiendo dicha potestad en ausencia de la señora Ministra de Relaciones Exteriores y Presidenta del Consejo Académico Licenciada _____, dado que se encuentra cumpliendo una misión oficial.

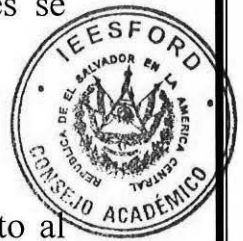
Se verifica la asistencia según convocatoria y se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: _____, Viceministro de Cooperación para el Desarrollo y Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Vicepresidente del Consejo Académico; la Licenciada _____; del Doctor _____; de la Maestra y Embajadora _____ y de la Maestra _____; se conoció además, que el Doctor _____ se excusó de asistir a la presente sesión por razones de agenda de trabajo.

Se hace constar además que participaron en la sesión la Maestra _____ (Rectora) y la Maestra _____ (Secretaria General) del IEESFORD.

Seguidamente y una vez verificado el quórum de ley el señor Vicepresidente da por inaugurada la quincuagésima sesión ordinaria del Consejo Académico. Acto seguido la Secretaria del colegiado dio lectura al texto del Acta de la precedente XLIX Sesión Ordinaria. Una vez conocida y sin objeciones se procedió a complementar con las firmas.

1. Conformación del Consejo Académico

El Señor Vicepresidente brindó una cordial bienvenida y agradecimiento al Dr. _____, quien aceptó la invitación de parte de la señora _____



9



Canciller de formar parte del colegiado y asume de inmediato la vacante de tercer vocal; de igual manera, se agradece la presencia de la señora ex cancellor , quien fue electa segunda vocal y de igual manera toma posesión inmediata de su cargo.

Seguidamente se hace constar que el Consejo Académico del IEESEFORD quedó constituido con la ocupación de todas las vacantes de la forma siguiente:

Licenciada , Presidenta del Consejo Académico;
, Vicepresidente; Embajadora
, secretaria; Dr. , primer vocal; Licda.
, segunda vocal; Dr. ,
tercer vocal y Mtra. cuarta vocal.

2. Reflexión sobre el Estado actual de la Maestría en Diplomacia; viabilidad para encauzarla oportunamente, evitando su implementación por inercia.

2.1 Análisis sobre el proceso de Admisión de la Maestría en Diplomacia ingreso 2020.

A continuación, el señor Vicepresidente cedió la palabra a la Rectora quien de forma ejecutiva expuso el estado actual del proceso de admisión de la carrera Maestría en Diplomacia ingreso 2020, cuya convocatoria se publicó en octubre de 2019 y de la cual, se recibió documentación de 22 aspirantes.

Explica que el proceso detuvo la ejecución del calendario de pruebas que acompañó la convocatoria, por instrucción del Despacho Ministerial, recibida con posterioridad a la referida Convocatoria, debido a que se hará una reflexión sobre el estado actual de la institución, motivo por el cual, aún se encuentra pendiente de trasladar la respuesta a los aspirantes, misma que se hará efectiva y de manera formal, con posterioridad a la L sesión del colegiado, en respeto a la jerarquía de las autoridades del colegiado.

La Rectora también siguió instrucciones del Despacho Ministerial, para la construcción de un espacio de apertura junto a los usuarios de la Maestría en Diplomacia, entre graduados y alumnos actuales, quienes atendieron el llamado aportando constructivamente a la necesaria reflexión.

El Señor Vicepresidente explicó al colegiado que en efecto, desde el Despacho Ministerial y del suyo propio, se consideraba conveniente que pausar de inmediato el proceso de admisión de la V cohorte, fundamentando su opinión en que el Instituto debe realmente cumplir con el rol de formación diplomática





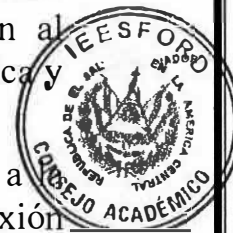
conferido y en consonancia con ello, reorientar las necesidades de formación o capacitación, para coadyuvar a mejorar las competencias de nuestras representaciones diplomáticas y consulares en el exterior, quienes atienden a los connacionales salvadoreños así como a los servidores de la sede. Lo anterior, conllevará hacia una reestructuración estratégica necesaria, en la cual y luego de una reflexión colegiada se considere una simbiosis Academia Diplomática y *Think Tank*, que vaya acorde no solo a los tiempos actuales, sino además, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Plan de Política Exterior del Plan Cuscatlán, mismas que se sintetizan en que el IEESFORD deberá priorizar su trabajo en la profesionalización diplomática y en dotarle de facultades necesarias para convertirlo en una institución como la planteada anteriormente. Esto justifica la pausa inmediata de otro nuevo ingreso e implica replantear a su vez, la oferta académica del Instituto.

Luego de haber escuchado al Vicepresidente del Consejo Académico, se invitó a dos personas para que participaren en un breve espacio, en el seno de la sesión. Ambas se dirigieron las autoridades expresando opiniones representativas de la comunidad educativa. De esta manera, las autoridades, escucharon información de primera mano, en torno al funcionamiento de la Maestría en Diplomacia del IEESFORD. Intervinieron como invitadas, siguiendo el orden así: Mtra. _____, graduada y vinculada laboralmente al MRREE y a la alumna de segundo año, de la IV Cohorte, _____, sin vínculo con el MRREE.

Ambas expusieron experiencias de superación obtenidas por la cualificación de la formación al cursar la Maestría en Diplomacia en sus distintos niveles, los retos y desafíos estimados de cara a la empleabilidad en los diversos espacios del Ministerio de Relaciones Exteriores; concluida su intervención, salieron de la sala de reuniones.

Seguidamente, los miembros del colegiado deliberaron sobre los elementos escuchados tomando en cuenta todos los insumos expresados. Es así, como en un nuevo contexto nacional e internacional, los miembros coinciden en la importancia de reflexionar continua, profunda y ampliamente, de cara a atender las necesidades de capacitación y formación especializada más apremiantes de un mayor número de personas servidoras que laboren al interior de la sede, así como en el servicio exterior, en las áreas diplomática y consular, mediante cursos especializados y diplomados.

En razón de lo anterior el Consejo Académico **ACUERDA**: Coordinar a brevedad del caso, un período (6 meses) de reuniones de análisis y reflexión amplia, detallada y profunda, lo cual por razones administrativas, requiere no





impartir la carrera de Maestría en Diplomacia correspondiente a la V Cohorte, prevista a impartirse en el año en curso. Por lo tanto el Vicepresidente del Consejo Académico, sin objeción del colegiado, solicitó a la Rectora preparar las condiciones para dicha reflexión, así como notificar formalmente a los aspirantes del concurso promovido en 2019 **sobre la suspensión de la convocatoria y admisión en el año académico 2020**. Todo lo anterior, en razón de iniciar la reestructuración estratégica en el IEESFORD, liderada por el colegiado.

2.2 Actualización Plan de Estudio 2020 Maestría en Diplomacia modalidad presencial Rectoría del IEESFORD solicitará aprobación **Plan de Estudio 2020 Maestría en Diplomacia modalidad presencial**.

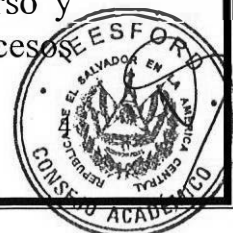
Seguidamente, la Rectora del IEESFORD brinda detalles elementales relativos a los cambios previstos a norma de la Ley de Educación Superior, en la actualización del Plan de Estudio 2020, sin embargo, dada la decisión del honorable Consejo Académico, expuesta en el punto 2.1 esta actividad también quedará suspendida y se gestionará la prórroga de la elaboración del Autoestudio de Evaluación, así como de la visita de pares evaluadores del Ministerio de Educación, prevista para mayo del 2020. Adicionalmente, se le encomienda hacer las consultas respectivas ante las instancias competentes del Ministerio de Educación sobre las implicaciones y requerimientos de cara a la reestructuración estratégica del IEESFORD.

3. Solicitud de estudiante Maestría en Diplomacia

A continuación, la señora Rectora trasladó al colegiado la petición de una alumna de la Maestría en Diplomacia quien solicita al Consejo Académico se le conceda autorización de plan de pagos mensual por deuda al IEESFORD.

La señora Rectora detalló que la alumna tuvo dificultades que no le permitieron ponerse al día para estar solvente con el IEESFORD, y en la situación de avance en el cual se encuentra pide a la máxima autoridad considere esta petición, que de ser aprobada y cumplida las obligaciones financieras por parte de ella, se le permitirá continuar e inscribir en segunda matrícula el Seminario de Investigación.

Escuchados los argumentos expuestos y luego de deliberar el Consejo Académico ACUERDA: Aprobar el plan de pagos propuesto por la estudiante en la nota dirigida al colegiado con fecha 13 de enero del año en curso y aplicar la Política de Gestión de Cobros Institucional en los procesos





administrativo académicos pertinentes al Proceso de Graduación, supuesto a continuar de modo inmediato a cursar el Seminario de Investigación.

4. Aprobación de profesora de la asignatura Protocolo y Comunicación Diplomática ciclo II/2019 y Profesor para el Seminario de Investigación ciclo I/2020

La Rectora explicó la necesidad de sustituir a la profesora que figuraba en la programación del ciclo II/2019 en la asignatura *Protocolo y Comunicación Diplomática*; y para solventar la gestión que llevó a cabo de oficio, pidió no objeción y validación para la maestra _____; de igual manera, solicita la aprobación para el profesor Dr. _____ e imparta el Seminario de Investigación ciclo I/2020.

Seguido de conocer los contextos de cada profesor, en este punto el Consejo Académico ACUERDA: Ratificar a la profesora _____, de la asignatura Protocolo y Comunicación Diplomática y Aprueba la propuesta del Dr. _____ para que imparta el Seminario de Investigación para el ciclo I/2020.

5. Solicitud de aprobación para el pago de Reintegro de \$313.13 a la Licenciada _____, Coordinadora Administrativa del IEESFORD, con el fondo general del IEESFORD.

El Panel Fórum del día 13 de noviembre de 2019, denominado Herramientas de la Diplomacia Pública, se desarrollaron las conferencias 1-Diplomacia Digital dictado por el Doctor _____ procedente de Costa Rica, y 2- Paradiplomacia, impartido por el _____ procedente de México. Se erogó un total de \$1,855.60, de los cuales \$313.13 fueron utilizados para gastos de alojamiento, alimentación en El Salvador; y traslados internos en sus países de origen respectivamente, lo anterior, se realizó debido a que el Acuerdo de Misión Oficial no pudo concretarse.

El Consejo Académico Acuerda: Ratificar la erogación realizada por un valor de \$313.13, por gastos en atenciones oficiales a los doctores _____ de origen costarricense y _____ de origen mejicano, por haber asistido como invitados ponentes del Panel Fórum denominado Herramientas de la Diplomacia Pública: Tema 1. Diplomacia





Digital y tema 2. Paradiplomacia, realizado el día 13 de noviembre de 2019 en el IEESFORD.

Escuchados los detalles correspondientes el Consejo Académico ACUERDA: ratificar la erogación realizada por un valor de \$313.13, por gastos en atenciones oficiales a los doctores de origen costarricense y de origen mejicano, por haber asistido como invitados ponentes del Panel Fórum denominado Herramientas de la Diplomacia Pública: Tema 1. Diplomacia Digital y tema 2. Paradiplomacia, realizado el día 13 de noviembre de 2019 en el IEESFORD.

6. INFORMES AL CONSEJO ACADÉMICO

Al cierre de la sesión, la Rectora del IEESFORD entregó a los miembros de colegiado documentos con datos e información que amplían los puntos siguientes:

- 6.1 Informe sobre el Proceso de Graduación (Defensas de Trabajos de Graduación);
- 6.2 Informe sobre la realización de foros en cumplimiento a Instrucciones emanadas en la sesión inmediata anterior (Simposio, seminario, panel fórum);
- 6.3 Informe sobre los cursos especializados ejecutados en el ciclo II/2019;
- 6.4 Seguimiento a la asignación y ejecución del Presupuesto 2019.

Oídos los informes, el Consejo Académico del IEESFORD se da por enterado de las actividades referidas y vinculadas al cumplimiento de todos los aspectos comunicados.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas con trece minutos.

Embajador
(Vicepresidente)

Embajadora
(Secretaria)

Mtra.
(Segunda vocal)





Doctor
(Tercer vocal)

[Handwritten signature]

Maestra
(Cuarto vocal)

[Handwritten signature]

Maestra
(Rectora del IEESFORD)

[Handwritten signature]

Maestra
(Secretaria General)

[Handwritten signature]

El acta CINCUENTA BIS deja sin efecto al: acta anterior referida a la
QUINQUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL IEESFORD.



[Handwritten signature]